

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32904** *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1622/08 ejecución 93/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de El Mahjub el Aidi contra el demandado Tinalto, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26-10-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Tinalto, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.657,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078800-1